

## URBANISMO Y TERRITORIO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	:	Urbanismo y Territorio	Código	:	1URB01
Ciclo	:	quinto	Semestre	:	2025-1
Profesores	:	Kelly Jaime Mariano Quiroga Pablo Vega Centeno Marta Vilela	Horarios	:	H501 H502
Créditos	:	3	N° de horas teóricas	:	2
			N° de horas prácticas	:	2
Área curricular	:	Urbanismo	Requisitos	:	URB103 - Población y Territorio

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El urbanismo como disciplina científica se formula como respuesta a los problemas sociales y ambientales que surgen en el marco de la revolución industrial. Pese a las diferencias de contexto, sus huellas están presentes en las ciudades y en los territorios de América Latina durante el siglo XX y de alguna manera orientarán sus formas de crecimiento hasta la actualidad. Se trata entonces de relacionar el pensamiento urbanístico de los últimos dos siglos con la forma en que se ocupa el territorio en el Perú y Latinoamérica

El presente curso abordará el examen de los conceptos y planteamientos que configuraron visiones de ciudad que tuvieron influencia en la forma en que se fueron ocupando los territorios y constituyendo las ciudades y espacios urbanos en el Perú y América Latina.

### III. METODOLOGÍA

Las sesiones teóricas se sustentan en exposiciones del docente completadas con la interacción de los estudiantes, a quienes eventualmente se les invitará a aportar a la clase con pequeñas exploraciones referidas a propuestas o proyectos urbano-territoriales.

Las sesiones prácticas se basarán en la exploración continua del territorio como espacio construido a través de transectos, herramienta que se basa en la definición de trayectos de 3km de extensión atravesando diferentes espacios construidos. Se formarán grupos de trabajo que realizarán exploraciones concretas de transectos específicos planteados por el equipo docente. El análisis de la exploración del transecto se verá alimentado por las sesiones teóricas y controles de lectura.

### IV. EVALUACIÓN

#### a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Prácticas calificadas (5 prácticas de las que se descarta 1)	15%	Evaluación de conocimientos prácticos del curso, incluyendo textos básicos
Asistencia, participación y bitácora	10%	Asistencia y Participación en las sesiones prácticas. Bitácora personal con trabajos y encargos realizados en la práctica
Examen Parcial	20%	Evaluación de comprensión de contenidos trabajados
Segundo Examen	25%	Evaluación de comprensión de contenidos trabajados
Trabajo Grupal	30%	Presentaciones grupales de ejercicios y análisis urbanístico de un transecto

#### b. Fórmula de evaluación

$$(10CI + 15AP + 20Ex1 + 25Ex2 + 30TG) / 100$$

**c. Tipo de evaluación final**

<b>N</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Formato</b>	<b>Fechas</b>
1	<i>Segundo Examen</i>	<i>individual</i>	<i>escrito</i>	<i>02.07.25</i>
2	<i>Presentación</i>	<i>grupal</i>	<i>oral</i>	<i>09.07.25</i>

**d. Consideraciones**

Se descarta uno de los cuatro controles de lectura

**V. CRONOGRAMA**

Semana	Contenido temático	Actividades/tareas de evaluación
<b>Unidad 1: Visiones de ocupación del territorio en el Perú</b>		
<b>01 – 26/03</b>	El territorio como palimpsesto. Ocupación prehispánica del territorio	Ejercicio práctico de observación del territorio. Caso: Maranga y el campus PUCP
<b>02 – 02/04</b>	Urbanismo colonial en territorio americano	<b>(Práctica Calificada 1)</b> Caso: Ciudades fundadas entre el siglo XV al XVII en América Latina
<b>03 – 09/04</b>	Higienismo y control político: adecuación del territorio a grandes ejes viales	<b>(Práctica calificada 2)</b>  <b>Caso:</b> Introducción al tejido urbano de la ciudad de Lima
<b>04 – 16/04</b>	Recorridos por el área central de Lima: identificación de lógicas y huellas de ocupación del territorio	
<b>05 – 23/04</b>	Urbanismo moderno y territorio en América Latina	<b>(Práctica Calificada 3)</b> Sistematización de lógicas y huellas de ocupación observadas en el recorrido.
<b>06 – 30/04</b>	Urbanismo moderno en el Perú	<b>(Práctica Calificada 4)</b> Estudio de la relación visión - lógica de ocupación - tejido urbano
<b>07 – 07/05</b>	Baja densidad como visión de ocupación del territorio	Trabajo grupal: definición de transectos Exploración de transectos:
<b>08 – 14/05</b>	Visión ecosistémica de la ocupación del territorio	Exploración de transectos:
<b>09 – 21/05</b>	<b>EXAMEN PARCIAL</b>	
<b>Unidad 2: Urbanismo y formas de crecimiento urbano en el Perú</b>		
<b>10 – 28/05</b>	Barrios irregulares y formas de urbanización	<b>(Práctica Calificada 5)</b> Exploración de transectos
<b>11 – 04/06</b>	Entre la baja densidad y la policentralidad	Exploración de transectos
<b>Unidad 3: Análisis teórico-práctico del territorio urbano</b>		
<b>12 – 11/06</b>	Análisis integral del transecto y sus huellas urbanísticas (crítica)	
<b>13 – 18/06</b>	Análisis integral del transecto y sus huellas urbanísticas (crítica)	
<b>14 – 25/06</b>	Crítica final	
<b>15 – 02/07</b>	<b>SEGUNDO EXAMEN</b>	

<b>16 – 09/07</b>	<b>TRABAJO GRUPAL Exposición y entrega final</b>

## **VI. SUMILLA**

A partir de conocimientos teóricos con exploraciones concretas de las huellas territoriales dejadas por el urbanismo los últimos dos siglos, el presente curso, teórico-práctico, propone conocer el impacto que éstas tuvieron en la producción de espacios urbanos en América Latina, privilegiando el caso peruano. El curso promueve una reflexión colectiva de visión de ciudad que sustente proyectos de egreso para la proyección de nuevos o futuros contextos urbanos, territoriales y paisajísticos, así como al manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos. Asimismo, promueve actuar con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se propongan diseños urbanos. Para ello el curso se organiza diferenciando escalas de vivienda, ciudad y región.

El curso aporta en las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad y Proyecta nuevos o futuros contextos.

## **VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO**

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

1.1 Reconoce la composición, la espacialidad, la luz, la gravedad y la escala de los objetos para su representación.

1.21.2 Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

3.1 Reconoce la composición, la espacialidad, la luz, la gravedad y la escala de los objetos para su representación.

3.2 Aplica las herramientas tecnológicas y saberes culturales para un estudio crítico de la ciudad y el territorio.

3.3 Integra los aspectos urbanos, territoriales y paisajísticos a partir de una reflexión crítica de la realidad para construir una visión colectiva de ciudad.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

5.1 Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.

## VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.

RA2: Identifica la formación y transformación de ciudades peruanas a partir de la influencia de las ideas del pensamiento urbanista, y sus propuestas de ciudad, reflejados en los planes y proyectos urbanos llevados a cabo en Latinoamérica y el Perú

RA3: Relaciona la ciudad actual y su territorio con las ideas del pensamiento urbanístico, a partir de sus transformaciones, proyectos urbanos y territoriales; la influencia de la revolución demográfica, las políticas que influyen en el pensamiento y la planificación urbana.

## IX. CONTENIDOS

Unidades temáticas	Contenidos
1. Visiones de ocupación del Territorio	S01: El territorio como palimpsesto S01: Ocupación prehispánica del territorio S02 Urbanismo hispánico en territorio americano S03 Higienismo y control político: Adecuación del territorio a grandes ejes viales S04: Recorridos por área central de Lima: identificación de huellas de ocupación del territorio S05: Urbanismo moderno y territorio en América Latina: S06. Urbanismo moderno en el Perú S07: Baja densidad como ocupación del territorio S08: Visión ecosistémica de ocupación del territorio

2. Urbanismo y formas de crecimiento urbano en el Perú	S10: Barrios irregulares y formas de urbanización S11: Entre la baja densidad y la policentralidad
3. Análisis teórico práctico del territorio urbano	S12 Análisis integral del transecto y sus huellas urbanísticas S13 Análisis integral del transecto y sus huellas urbanísticas S14: Trabajo grupal: crítica final S16 Exposición y entrega final

## X. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

Holston, J. (2008). "La ciudad modernista y la muerte de la calle" Antípoda n°7 julio-diciembre pp 257-292

Kahatt, S., (2015) Utopías construidas. Las unidades vecinales de Lima. Lima, PUCP.

Igareta, A. (2014) Algunas consideraciones sobre la posible influencia de la Reconquista en el urbanismo colonial Americano. Urbania N°3, 21-39. <https://www.aacademica.org/urbania/28.pdf>

Lambert, R., (2021) "Examinando la relación entre la planeación y la urbanización periférica en Lima". Revista Ensayo N°2: 71-93.

Makowski, K. (2003) Urbanismo en los Andes Prehispánicos. Lima, PUCP

Secchi, B. (2014) Primera lección de urbanismo. Lima: PUCP, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Tixier, N. (2016) Transectos urbanos y relatos de lugar. En: García Puchades, W. & Miquel, M. (ed) La cultura de lo común. Prácticas colectivas del siglo XXI. Valencia, Universitat Politècnica.

Vega-Centeno, P. (2005) La movilidad espacial en los procesos urbanos. Capítulo 3: El proceso urbano de Lima: del espacio segregado a la generación de concentraciones espaciales. Louvain, UL.

### b. Complementarias

Ascher, F, (2004). "Los nuevos principios del urbanismo", Ed. Alianza ensayo, Madrid. CALDEIRA, T. (2007) Ciudad de Muros. Barcelona, GEDISA.

Hall, P. (1996) Ciudades del mañana. Historia del Urbanismo en el siglo XX. Madrid, ed. Del Serbal.

Harvey, D. (2008) París, capital de la modernidad. Ed.Akal

Jacobs, J. (2011) Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid, Capitán Swing.

- Le Corbusier (1976) *Cómo concebir el urbanismo*. Buenos Aires, Infinito.
- Ludeña, W. (1983) *Torres de San Borja o el ocaso de la urbanística*. Lima, Lluvia editores.
- Ludeña, W. (2004) *Lima, Historia y urbanismo en cifras, 1824-1970*.
- Makowski, K. (2012) *Ciudad y centro ceremonial: el reto conceptual del urbanismo andino*. Annual Papers of the Anthropological Institute. Vol.2.
- Muñoz, F. (2001) *Diversiones públicas en Lima 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima, PUCP-UP-IEP.
- Turner, J.F. (2018) *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar*. Logroño, Pepitas de Calabaza.



## **XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

**(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo

es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

- b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

**Declaración de Trabajo Grupal**

<i>Unidad académica:</i>	<b>Facultad de Arquitectura</b>	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<b><i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i></b>	<b><i>Nombre, firma y fecha</i></b>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>